# Soletín



## Consejo General aprueba reforma de estatutos de SONAMI





- LOS APRONTES DE EXPOMIN 2008
- SUPERPOSICIONES: TRIBUNAL CONSTITUCIONAL FALLA A FAVOR DEL CÓDIGO DE MINERÍA





#### **BOLETIN MINERO**

Año CXXIII Nº 1.211

Mayo 2007

ÓRGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA Fundado el 15 de Diciembre de 1883

#### **DIRECTORIO**

PRESIDENTE

Alfredo Ovalle Rodríguez

PRIMER VICEPRESIDENTE RAMÓN JARA ARAYA

SEGUNDO VICEPRESIDENTE:

ALBERTO SALAS MUÑOZ

GERMÁN ARRIAZA TORRES

VÍCTOR BECKER SOTO

PATRICK ESNOUF HERNÁN GUILOFF IZIKSON

HERNÁN HOCHSCHILD ALESSANDRI

PIETER LOUW

JORGE PAVLETIC CORDERO

FERNANDO PORCILE VALENZUELA

JUAN RASSMUSS ECHECOPAR

JORGE RIQUELME BRAVO

ZULEMA SOTO TAPIA HERNÁN URQUIETA RIVEROS

SECRETARIO GENERAL

HÉCTOR PÁEZ BARRAZA

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

Alberto Salas Muñoz

EDITOR

Danilo Torres F.

COLABORADORES

CLARA CASTRO G.

FRANCISCO PINCHEIRA

FOTOGRAFÍA Luis Gutiérrez

DISEÑO Y PRODUCCIÓN

GRUPO OXÍGENO
WWW.GRUPOXIGENO.CL

IMPRESIÓN

QUEBECOR WORLD CHILE S.A.
ISSN-0378-0961

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN CITAR LA FUENTE.

WWW.SONAMI.CL

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA F.G.: Avenida Apoquindo 3.000, 5º Piso. Teléfono 3359300- Fax 3349650









4/ CONSEJO GENERAL APRUEBA REFORMA DE ESTATUTOS DE SONAMI La modificación estatutaria, que aún debe ser ratificada por la Asamblea de Socios de SONAMI, obtuvo un 92% de apoyo por parte de la grandes y medianas empresas, mientras que el respaldo de las asociaciones mineras superó el 70%.

10/ INAUGURADO CURSO DE MINERÍA PARA PERIODISTAS

Con una alta inscripción de participantes, se inauguró el curso organizado por SONAMI en conjunto con el Centro de Minería de la Universidad Católica y AIPEF. La Ministra Karen Poniachik dijo que esta iniciativa va en la dirección correcta para hacer que todos los chilenos valoren la minería.

13/ TALLER DE MINERÍA Y RECURSOS HÍDRICOS

Reflotar la denominada Mesa del Agua Regional constituye el principal resultado del taller "Minería y Recursos Hídricos", organizado por SONAMI en conjunto con el Consejo Minero en Antofagasta. Éste es el segundo encuentro de este tipo en menos de un año que realizan las organizaciones gremiales.

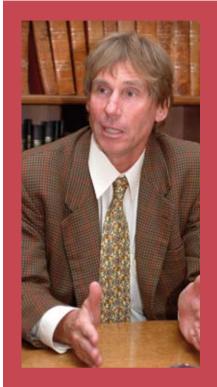
16/ LAS POLÍTICAS DEL BANCO MUNDIAL PARA LA INDUSTRIA EXTRACTIVA "Las industrias extractivas son importantes para que los países en desarrollo puedan generar rentas para su crecimiento y reducción de la pobreza". La frase pertenece a Leo Marabolí, actual Asesor del Grupo Minero del Banco Mundial, quien realizó recientemente una presentación ante la comunidad minera nacional, acogiendo una invitación de SONAMI y Sernageomin.

20/ LOS PRIMEROS APRONTES DE EXPOMIN 2008

La Décima versión considera la participación de mil expositores, de 25 países y la visita de un número significativo de profesionales y técnicos. "Las empresas exhibirán una cantidad cercana a las 3.000 marcas, cuyas características estarán a disposición de un público profesional controlado de más de 60 mil pesonas", resalta Carlos Parada, gerente de Expomin.

23/ SUPERPOSICIÓN DE PERTENENCIAS: IMPORTANTE FALLO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

En nuestra edición de agosto de 2006, el abogado Juan Luis Ossa expuso su punto de vista frente a algunos requerimientos que se habían formulado ante el Tribunal Constitucional para que este organismo declarara inconstitucional el precepto del Código de Minería que se refiere a los conflictos de superposición entre pertenencias. El TC resolvió la cuestión recientemente, acogiendo los argumentos del abogado, quien tuvo oportunidad de alegar a favor del Código en dos de los tres reclamos fallamos hasta ahora.



"La crisis ya está con nosotros, y para ello es necesario considerar seriamente la energía nuclear, facilitar el desarrollo de las plantas de carbón y tener una estrategia frontal para acelerar las obras hidráulicas".

HERNÁN BÜCHI, EX MINISTRO DE HACIENDA (EL MERCURIO, 5 DE JUNIO DE 2007)

"Existe una alta probabilidad de que los precios de las materias primas (cobre, por ejemplo) vuelvan a sus promedios históricos, no continúen su nivel ascendente, ni menos que mantengan su nivel actual".

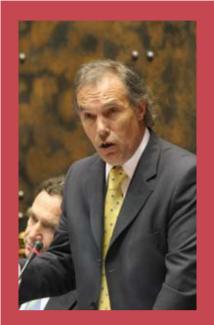
ESTUDIO DE LA AGENCIA CLASIFICADORA DE RIESGO CANADIENSE DBRS (LA SEGUNDA, 31 DE MAYO DE 2007) "La crisis de abastecimiento será estructural y llevará tiempo arreglarla".

RICARDO LÓPEZ MURPHY, CANDIDATO PRESIDENCIAL ARGENTINO (LA SEGUNDA, 1º DE JUNIO DE 2007)



"Desmiento cualquier información desde el punto de vista de adelantar (beneficios de Reforma Previsional) cualquier cosa. En el gobierno siempre estamos en constante evaluación de iniciativas y queremos incorporar todas las indicaciones que hagan los parlamentarios de la Concertación, e incluso estamos revisando las propuestas que han hecho los representantes de la Alianza, pero el momento (de tomar una decisión) será en la Cámara de Diputados".

OSVALDO ANDRADE, MINISTRO DEL TRABAJO (LA SEGUNDA, 4 DE JUNIO DE 2007)



"El Sistema Interconectado del Norte Grande (SING) está viviendo un tema crítico, porque al margen de las restricciones de gas argentino, está el problema de GasAtacama".

JAIME ORPIS, SENADOR DE LA REPÚBLICA (EL MERCURIO, 5 DE JUNIO DE 2007)

"Me preocupa mucho (la creación de una confederación que reúna a todos los contratistas de la minería). Es un tema extremadamente importante, porque si bien hoy se está hablando de los subcontratistas de Codelco, la verdad es que se nota que hay un espíritu dentro de las agrupaciones gremiales, sindicales, de tratar de ir armando confederaciones para que éstas negocien".

Alfredo Ovalle, presidente de SONAMI (El Mercurio, 1º de junio de 2007)

## Reforma de estatutos: una etapa más



Se ha cumplido una etapa más en la anhelada reforma de estatutos de la Sociedad Nacional de Minería (SONAMI). El Consejo General aprobó la modificación de éstos, iniciativa que forma parte del plan de modernización impulsado por la actual mesa directiva que presido. No obstante, aún queda otra instancia. La ratificación por parte de la Asamblea General de Socios, que se reunirá el próximo 26 de junio con ese objetivo.

La modificación de nuestros estatutos constituye un paso trascendental para nuestra institución. Por un lado, desde principios de los años 90 nuestro gremio no impulsaba una reforma de tal alcance. Y, por otro, nos permite avanzar en nuestra modernización y ponernos al día en la perspectiva de lo que hoy se denomina gobiernos corporativos, facilitando la formación de equipos de trabajo con el objetivo de alcanzar soluciones con mayor rapidez para enfrentar los desafíos que nuestros socios tienen diariamente.

Entre los principales puntos de la reforma, se encuentra el incremento en el número de consejeros a 184, de los cuales 92 corresponderán a asociaciones gremiales mineras. El resto se repartirá entre grandes y medianas empresas, instituciones relacionadas a la minería y personas naturales. También, plantea la elección de la directiva gremial a través del mecanismo de lista cerrada. El directorio –además de los tres miembros de la mesa directiva que representan a todos los estamentos del gremio – estará integrado por otros diez directores elegidos entre los consejeros.

Pero más allá de los números, esta modificación de los estatutos de SONAMI tiene como objetivo prioritario alcanzar una mayor representatividad y equilibrio entre los distintos estamentos que la conforman, es decir, grandes, medianos y pequeños empresarios mineros. Es así como este cambio permite que todos nuestros representados, asociaciones y empresas tengan al menos un consejero.

Al mismo tiempo, la iniciativa es congruente con el cumplimiento de lo que en su momento prometimos y que requirió esfuerzo para armonizar distintas visiones, y su resultado nos permite hoy fortalecer también la unidad gremial que caracteriza a SONAMI.

Cuando asumimos junto a Ramón Jara y Alberto Salas prometimos trabajar incansablemente para representar los intereses de cada uno de ustedes, con el propósito de seguir engrandeciendo a la minería. Así, SONAMI es reconocida actualmente como una institución sólida, con una inquebrantable y clara orientación gremial, un trabajo técnico y moderno con sus asociados, y liderazgo a nivel nacional. Este reconocimiento, y el apoyo de ustedes, han permitido incluso a SONAMI y a quien les habla encabezar la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC).

Me siento satisfecho de haber cumplido con lo que prometimos, en términos de dotar a nuestra institución con renovados estatutos. Espero sinceramente que nos sigan respaldando en el futuro. Queremos seguir representando los intereses de los pequeños, medianos y grandes mineros de Chile con fuerza y compromiso. Queremos seguir trabajando para y con ustedes.

Alfredo Ovalle Rodríguez Presidente

La Comisión encargada del proceso de votación y escrutinio estuvo integrada por los ex presidentes del gremio Walter Riesco, Fernando Marín, Norberto Bernal, Hernán Guiloff y Hernán Hochschild, además del asesor jurídico de SONAMI, Juan Luis Ossa.

## Consejo General aprueba reforma de estatutos de SONAMI

En el Consejo General Extraordinario, realizado el pasado 29 de mayo, la reforma obtuvo un 92% de apoyo por parte de las grandes y medianas empresas, mientras que el respaldo de las asociaciones mineras superó el 70%.



n una jornada histórica para el gremio, el Consejo General de la Sociedad Nacional de Minería aprobó, por una mayoría del 80%, la Reforma a los Estatutos de la organización gremial, que forma parte del plan de modernización y unidad impulsado por la actual Mesa Directiva.

El presidente del gremio dijo que esta modificación estatutaria tiene como objetivo prioritario "alcanzar una mayor representatividad y equilibrio entre los distintos estamentos que conforman SONAMI, es decir grandes, medianos y pequeños empresarios mineros".

"La reforma es congruente con el cumplimiento de lo que en su momento prometimos cuando postulamos a la presidencia de la organización, y requirió un esfuerzo para armonizar distintas visiones. Con el resultado obtenido —aún pendiente la aprobación de la

Asamblea de Socios- estamos convencidos de que fortalecemos también la unidad gremial que caracteriza a SONAMI", resaltó Alfredo Ovalle.

En el Consejo General Extraordinario, realizado el pasado 29 de mayo, la reforma obtuvo un 92% de apoyo por parte de las grandes y medianas empresas, mientras que el respaldo de las asociaciones mineras superó el 70%. "No esperamos unanimidad. Armonizar posiciones y visiones respecto a esta reforma fue un trabajo complejo y extenso", aseguró Ovalle.

"Creo que tanto el apoyo que recibimos de un segmento como de otro es suficientemente contundente como para decir que tenemos un gremio unido. Respetamos y seguiremos trabajando con aquellos que no respaldaron este cambio en particular, porque somos una directiva para todos, no sólo para la mayoría", afirmó el presidente de SONAMI.

La principal característica de la reforma aprobado es que incrementa a 184 el número de consejeros. De ellos, 92 corresponderán a asociaciones gremiales mineras. El resto se repartirá entre grandes y medianas empresas, instituciones relacionadas a la minería y personas naturales.

"La reforma permite que todos nuestros representados, asociaciones y empresas, tengan al menos un consejero. Asimismo, perfecciona la representatividad, ya que, por ejemplo, los directores de asociaciones mineras se incrementan de cuatro a cinco", resaltó Alfredo Ovalle.

## ORÍGEN DE LOS ESTATUTOS VIGENTES

Los actuales estatutos del gremio se aprobaron el año 1991. Esos estatutos reestructuraron SONAMI, distribuyendo el Consejo General por partes iguales entre





Recibe su papeleta de votación Harry Conger, vicepresidente de Minería para Sud América de Phelps Dodge Mining Services.

Uno a uno fueron llamados los consejeros para emitir su voto.

las asociaciones mineras, por un lado, y las empresas y personas naturales, por otro.

En ese sentido, uno de los déficit importantes del texto actual radica en que en 1991 no se tomó en cuenta apropiadamente a las empresas de la gran minería, porque, en lo relativo al cobre, ella se desarrolló fuertemente sólo en los años siguientes. Adicionalmente, se subdividió el estamento empresas en 13 subestamentos que tienen una asignación muy discrecional.

La reforma de los actuales estatutos de SONAMI formó parte del programa de trabajo gremial de la actual directiva. Es así como una vez elegida, la directiva se abocó a la tarea de llevar adelante este objetivo. De tal forma que, en la sesión del 6 de junio de 2005, el Consejo General designó una Comisión Especial para proponer una reforma a los estatutos de la Sociedad. Esta comisión estaba compuesta por cuatro

representantes de las asociaciones mineras, cuatro representantes de las empresas, el asesor jurídico de SONAMI y el presidente del gremio, quien a su vez la encabezaba.

Seis meses después, la Comisión Especial informó al directorio su propuesta de reforma de estatutos y, a su vez, el directorio hizo lo mismo al Consejo General.

A partir de ese momento, diciembre de 2005, se inició una intensa fase de consultas a todos los asociados (pequeños, medianos y grandes) recogiendo las diversas opiniones a la propuesta.

El 6 de junio del año pasado, la Comisión Especial de Reforma de Estatutos aprobó un nuevo proyecto que acogía las opiniones de los socios, iniciándose un nuevo período de análisis y discusión con los asociados de todos los estamentos. En esta etapa, jugó un papel destacado el vicepresidente Alberto Salas, quien recorrió el país para explicar los alcances de la reforma y los beneficios que traerá esta modernización al gremio minero.

Una vez recogidos todos los planteamientos, el texto final de la reforma fue aprobado por la Comisión respectiva el 13 de abril pasado, iniciativa que fue aprobada por el Consejo General Extraordinario en su sesión del 29 de mayo de 2007.

Ahora, la reforma debe ser ratificada por la Asamblea General de Socios, que se efectuará el 26 de junio, por lo que entrará en vigencia inmediatamente una vez aprobada por dicha instancia.

#### REFORMA DE ESTATUTOS

En términos generales, la reforma busca mantener la paridad y conservar los equilibrios entre los asociados. Es así como se mantienen



El Consejo General Extraordinario tuvo una alta asistencia de consejeros de empresas y asociaciones mineras.

El presidente de SONAMI destacó que esta reforma "es ciertamente un gran punto de inflexión en el desarrollo de este gremio, pues nos permite dar un paso gigantesco en su modernización y ponernos al día en la perspectiva de lo que hoy se denomina gobiernos corporativos".

los dos estamentos actuales del Consejo General, pero elevando a 92 el número de consejeros de cada estamento, por lo tanto el Consejo se elevará a 184 miembros.

Según explicó Alberto Salas, vicepresidente de SONAMI, "el número de 92 consejeros se adoptó para mejorar la representación de nuestros asociados". En el caso de las asociaciones ya representadas éstas conservarán el número actual de consejeros y las no representadas tendrán al menos un consejero y, a la vez, quedará un remanente para nuevas asociaciones mineras.

Por otra parte, de acuerdo al proyecto aprobado, se reorganiza internamente el estamento de las empresas y personas naturales, de manera de atribuir a la gran minería 46 miembros, a las empresas de la mediana minería 38; empresas e instituciones conexas con la minería 4 y a las personas naturales 4.

"En cada estamento, cada asociación y cada empresa tendrá a lo menos 1 consejero, y eventualmente uno o más de acuerdo con su importancia. El máximo de consejeros que puede tener una empresa es 5", destacó Salas ante el Consejo General Extraordinario.

El sistema de nombramiento de los consejeros tanto de las asociaciones mineras como de las empresas y personas naturales se mantendrá sin modificación.

Se establece también una norma permanente que los cargos de consejeros de asociaciones y de empresas, que no han sido asignados en este nuevo estatuto, serán asignados temporalmente a las asociaciones o a las empresas que se estipulen, según corresponda. Esos cargos temporalmente asignados se irán traspasando paulatinamente a las nuevas asociaciones o empresas que ingresen como socios.





Emite su voto don Eugenio Lanas, de la Asociación Minera de la Sexta Región.

En cuanto a la Mesa Directiva, la reforma aprobada indica que ésta estará integrada por el presidente y dos vicepresidentes. Al menos uno vicepresidente tendrá que provenir de una asociación minera. Asimismo, la Mesa Directiva será elegida en lista cerrada, por todo el Consejo General.

Por otra parte, el Directorio estará compuesto por la Mesa Directiva (con sus tres miembros), y otros 10 directores. Cinco directores serán elegidos por los consejeros de las asociaciones mineras; y cinco por los consejeros que representen a los demás socios activos.

Se eliminan los tres directores que se generaban por elección del propio directorio. El directorio tampoco incluye al Past-President.

#### REFORMA GREMIALISTA

El presidente de SONAMI destacó que esta reforma "es ciertamente un gran punto de inflexión en el desarrollo de este gremio, pues nos permite dar un paso gigantesco en su modernización y ponernos al día en la perspectiva de lo que hoy se denomina gobiernos corporativos". "Estos cambios facilitan la formación de equipos de trabajo, permitiendo alcanzar soluciones cada vez con mayor rapidez a los múltiples desafíos que nuestros socios enfrentan diariamente".

Alfredo Ovalle dijo que esta reforma es "gremialista", en cuanto representa el pensamiento y las inquietudes de los asociados sin distingos de orden político. **BM** 



Ahora, la reforma debe ser ratificada por la Asamblea General de Socios, que se efectuará a fines de junio, por lo que entrará en vigencia inmediatamente una vez aprobada por dicha instancia.

Vota Jean Paul Luksic, de Antofagasta Minerals.



#### HOLISTIC TECHNOLOGICAL SOLUTIONS

Sabemos que éste es un mundo imperfecto; un mundo humano. Por eso en Finning nos preocupamos de contar con el portafolio más amplio de soluciones tecnológicas integrales para nuestros clientes, en una industria tan precisa y competitiva como la minera.

FleetSafety >	identificación de vehículos para flotas mineras.
Astid >	Sistema de Monitoreo y Alerta temprana de Fatiga en conductores de camiones de extracción.
Minestar >	Sistema de Administración y Control Mina, Asignación y Salud de flotas mineras.
Caes >	Sistema de control de materiales y elevación de bancos asistido por computador (Alta precisión GPS).
Aquila >	Sistema de Administración de la perforación (Alta precisión GPS)

600 228 2000 www.finning.com









El curso ha tenido una alta convocatoria de periodistas.

La ministra Poniachik felicitó a SONAMI por esta iniciativa, destacando que apunta en la dirección de hacer que todos los chilenos valoren y se sientan orgullosos de la minería.

on una alta inscripción de participantes, se inauguró el Curso de Minería para Periodistas, organizado por SONAMI en conjunto con el Centro de Minería de la Universidad Católica y la Asociación Interamericana de Periodistas de Economía y Finanzas.

La actividad fue encabezada por la ministra Karen Poniachik; el presidente y vicepresidente de SONAMI, Alfredo Ovalle y Alberto Salas, respectivamente; Marcos Lima, director del Programa Economía de Minerales del Centro de Minería de la Universidad Católica y Hugo Traslaviña, director de AIPEF.

El curso cuenta con el patrocinio del Ministerio de Minería y el auspicio de las compañías mineras BHP Billiton, Antofagasta Minerals, Phelps Dodge, Barrick, Anglo American y Collahuasi. El vicepresidente de SONAMI, Alberto Salas destacó que esta actividad forma parte esencial de lo que entendemos como trabajo gremial, "el que se dirige no sólo hacia nuestros asociados, sino también hacia otros actores, en particulares los medios de comunicación que cumplen un rol social".

"Esta iniciativa apunta ciertamente en la dirección de posicionar a Chile como país minero. Creo que en la medida que nos abramos con transparencia a un mayor conocimiento sobre lo que hacemos, por qué y cómo lo hacemos, avanzamos en ese camino", sostuvo.

En tanto, la ministra felicitó a SONAMI por esta excelente iniciativa "porque creo que apunta exactamente a uno de los principales desafíos que tenemos como país: cómo hacer que todos los chilenos –y no sólo los que

El vicepresidente de SONAMI, Alberto Salas destacó que esta actividad forma parte esencial de lo que entendemos como trabajo gremial.



(de izquierda a derecha) Marcos Lima, director del Programa Economía de Minerales del Centro de Minería de la Universidad Católica; Karen Poniachik, ministra de Minería; Alberto Salas, viceprsidente de SONAMI; Hugo Traslaviña, director de AIPEF y Alfredo Ovalle, presidente de la Sociedad Nacional de Minería.



El grupo de profesionales escucha la exposición de Flavio Angelini, gerente de Asuntos Externos de Minera Los Pelambres.

viven en las localidades donde se desarrollan las faenas mineras- conozcan, valoren y se sientan orgullosos de la minería".

"Si lo gente no conoce no valora y si la gente no valora no defiende. Somos un País Minero, pero lamentablemente no lo valoramos", acotó Poniachik.

La ministra manifestó su esperanza de que este tipo de iniciativas se replique a nivel de la prensa regional.

Finalmente, Marcos Lima dijo que "resulta difícil encontrar un conjunto de temas que aborden de manera tan completa como lo que proporciona este curso". "Tengo la impresión de que no ha habido nunca

en Chile la oportunidad de juntar a todos estos relatores para llevar adelante este proyecto", concluyó.

Al cierre de las inscripciones, 89 periodistas se inscribieron para participar en el curso que se extenderá hasta el martes 17 de julio.

En el marco del Curso, un grupo de 40 profesionales visitó las instalaciones de Minera Los Pelambres los días viernes 25 y sábado 26 de mayo.

En el Centro de Difusión de la Minería del Cobre y el Desarrollo Sustentable, ubicado en Los Vilos, la delegación fue recibida por los principales ejecutivos del área de Asuntos Externos de la compañía.

La visita a las instalaciones incluyó una charla de Flavio Angelini, gerente de Asuntos Externos de la minera, quien hizo una detallada exposición respecto a los diversos proyectos que lleva adelante la compañía en sus relaciones con las comunidades en que opera.

La delegación de periodistas visitó la mina, específicamente el minador Hualtatas; la planta Concentradora; el tranque Quillayes y el Puerto. **BM** 

#### En Antofagasta:

## SONAMI y Consejo Minero realizan segundo taller sobre recursos hídricos

El presidente de la subcomisión de Recursos Hídricos de la Comisión de Medio Ambiente de SONAMI, Rodolfo Camacho, destacó que, a partir de este encuentro, se logró reimpulsar la denominada Mesa del Agua Regional. eflotar la denominada Mesa del Agua Regional, instancia multisectorial que busca dar solución al tema de los recursos hídricos en la Segunda Región, constituye el principal resultado del Taller "Minería y Recursos Hídricos", organizado por SONAMI en conjunto con el Consejo Minero en Antofagasta. Éste es el segundo encuentro de este tipo en menos de un año.

En octubre del año pasado, en Marbella, se realizó también un seminario de recursos hídricos, en el cual se coincidió en la necesidad de avanzar en el manejo integral de los recursos hídricos, mejorar el traspaso de información desde las empresas a las comunidades y en actualizar el balance hídrico a nivel regional.

A propósito del taller de Antofagasta, el presidente de la subcomisión de Recursos Hídricos de la Comisión de Medio Ambiente



y Sustentabilidad de SONAMI, Rodolfo Camacho, precisa que si bien la Mesa del Agua Regional ya existía, "había logrado hasta la fecha avances menores". Esta mesa público-privada tiene la misión de identificar la disponibilidad de recursos y la mejor forma de aprovecharlos.

¿Cuáles son los principales resultados y conclusiones de este segundo taller sobre minería y recursos hídricos?

El resultado más relevante a mi juicio es que se logró reimpulsar la Mesa del Agua Regional, instancia que si bien existía, había logrado avances menores. Se identificaron tareas de corto y mediano plazo y se inventariaron los temas más relevantes a considerar. La DGA nos convocará a una nueva reunión la semana del 25 de junio lo que es una excelente señal.

¿CUÁL FUE EL PERFIL DE LOS EXPOSITORES Y ASISTENTES A ESTE TALLER EN ANTOFAGASTA?

El más alto a nivel regional y nacional. La Intendenta Marcela Hernando no sólo abrió el seminario, sino que expuso en detalle su visión e identificó desafíos. Se contó además con la presencia del Director de Estudios de la DGA, un representante de CONAMA en el tema de Estrategia Nacional de Cuencas, el Gerente General del Consejo Minero y el Gerente de Medio Ambiente y Asuntos Internacionales de SONAMI, Carlos Gajardo, seremía de agricultura y representantes de la comunidad y de la industria regionales. Lamento la inasistencia de representantes de la Conadi, que fueron invitados.

¿Qué se avanzado respecto al encuentro desarrollado en octubre pasado en Marbella?

Hemos logrado instalar el tema en la agenda del gobierno y al mismo tiempo creado un modelo de trabajo público privado no sólo a nivel nacional sino también regional. Se creó la Mesa del Agua a nivel ministerial en



En octubre del año pasado, se realizó también un seminario de recursos hídricos, en Marbella.

Santiago, ya estamos viendo la conformación de Comunidades de Aguas Subterráneas en la III Región. Las mesas regionales de la II y III Regiones están trabajando activamente. Todavía nos queda embarcar a las regiones I-XV y IV.

UNA DE LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL ENCUENTRO EN MARBELLA FUE LA NECESIDAD DE REALIZAR UN CATASTRO A NIVEL NACIONAL, ¿QUÉ PASÓ CON ESA INICIATIVA?

Está en curso. Cochilco está actuando como secretaría técnica de la Mesa del Agua interministerial y prontamente entregará un diagnóstico a nivel nacional. SONAMI y Consejo Minero, por su parte, están ya desarrollando un catastro voluntario de consumos (estimación de demanda) y esperamos una vez concluida esa etapa, iniciar un catastro de oferta, a nivel de cuencas seleccionadas, ya identificadas.

#### ¿Advierten una falta de una visión estratégica de parte de la autoridad sobre el particular?

Afortunadamente las autoridades, particularmente los ministerios de Medio Ambiente y Obras Públicas, han internalizado a mi juicio la importancia estratégica del tema, enfocándolo como un tema país, de largo plazo.

### ¿HA CAMBIADO, A SU JUICIO, LA VISIÓN DE LAS ONGS RESPECTO AL PAPEL DE LA MINERÍA?

Creo son ellas quienes deben contestar esta pregunta. Me gustaría pensar en todo caso, que se valoran los esfuerzos en transparentar información y el estar dispuestos al diálogo. En el tema del agua en particular, creo hay más puntos de acuerdo que de disenso, los cuales tienen más que ver con la celeridad de los cambios que con otra cosa.

### ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES INQUIETUDES QUE TIENEN LAS MINERAS RESPECTO AL TEMA?

La mayor inquietud compartida entre sectores del gobierno, la industria y la sociedad civil, es que el país no cuenta hoy con recursos hídricos identificados que permitan el desarrollo de nuevos proyectos sino sólo la operación de los actuales. Hay consenso entre las mineras participantes que el no haber invertido en investigación y diagnóstico en los últimos 20 años nos coloca ahora en una situación compleja que esperamos superar con el diálogo público privado en curso. BM

## La política del Banco Mundial frente a la industria extractiva

"Chile ha tenido un papel fundamental y exitoso como iniciador de reformas para el sector minero. Bajo el alero de una economía de mercado, y dimensiones macro-económicas sanas, Chile ha establecido una estructura y organización del sector minero comparable a un partido de fútbol", destaca Marabolí.

as industrias extractivas son importantes para que los países en desarrollo puedan generar rentas para su crecimiento y reducción de la pobreza". La frase pertenece a Leo Marabolí, actual Asesor del Grupo Minero del Banco Mundial. El profesional recientemente hizo ante la comunidad minera una extensa presentación sobre las tendencias en las políticas del Banco Mundial para el sector extractivo. Marabolí acogió, de esta manera, una invitación que le formularon SONAMI y Sernageomin.

En entrevista con "Boletín Minero", el Asesor se refiere a la actual política del BM en la industria, destacando que "Chile ha establecido una estructura y organización del sector minero comparable a un partido de fútbol". El experto respondió –vía emailun cuestionario de nuestra publicación mientras viaja, por razones profesionales, por Egipto.

Leo Marabolí es ingeniero de minas de la Universidad de Chile y tiene estudios de post grado en gestión de ingeniería de minerales y en sistemas computacionales para la minería en la Penn State University. Profesionalmente se ha desempeñado en la Bethelhen Steel, Anaconda y en el Banco Mundial.

¿CUÁL ES LA VISIÓN ACTUAL DEL BANCO MUNDIAL FRENTE AL APORTE DE LA INDUSTRIA EXTRACTIVA AL CRECIMIENTO Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA?

El extenso análisis completado recientemente sobre las actividades del Banco Mundial en las Industrias Extractivas ha concluido que éstas son de alta importancia como motor primario de crecimiento, de desarrollo económico y social, y de disminución de pobreza, principalmente en áreas rurales y en áreas con extensa actividad de minería pequeña y artesanal. Este análisis ha sido respaldado por la administración del Banco, y



ha sido reforzado por ella para incluir también actividades carboníferas, consideradas de suma importancia en aspectos energéticos y de usos domestico.

### ¿POR QUÉ EL BANCO MUNDIAL ESTÁ ACTIVO EN LA INDUSTRIA MINERA?

El Banco Mundial está activo en la industria minera porque ésta constituye un instrumento importante para lograr desarrollos económicos y sociales esenciales para reducción de pobreza, particularmente en regiones rurales. Sus efectos son particularmente notables en actividades para desarrollos carboníferos y de minerales, las cuales constituyen fuentes importantes para producir energía y materiales, que a su vez sirven para inducir desarrollo local. Estas actividades también representan una importante fuente de trabajo y actividad empresarial directa e indirecta. Aun más, también representan un foco importante para inducir provisión

de servicios esenciales, y establecimiento de infraestructura necesaria. Finalmente, las actividades de estas industrias también representan importantes fuentes de entrada para los gobiernos, quienes pueden utilizarlas para financiar inversiones sociales y de otro tipo.

#### PRINCIPIOS-GUÍAS DEL BM

### ¿Cuáles son los principios-guías que impulsa el BM en la industria extractiva?

Los principios guía del Banco Mundial con respecto a sus actividades en la industria minera están principalmente orientadas a reforzar gobernabilidad y transparencia, a asegurar que los beneficios de las industrias extractivas beneficien a la gente pobre, a mitigar los riesgos ambientales y sociales, y a proteger los derechos de gente afectada por inversiones en las industrias extractivas.

#### ¿Cuál es la visión que tiene el BM sobre el papel que ha tenido Chile en el desarrollo de su industria minera?

Chile ha tenido un papel fundamental y exitoso como iniciador de reformas para el sector minero. Bajo el alero de una economía de mercado, y dimensiones macro-económicas sanas, Chile ha establecido una estructura y organización de sector minero comparable a un partido de fútbol. En éste, los inversores y operadores mineros son los jugadores, y el Estado es al arbitro, bajo reglas claras y transparentes, conocidas por todos los participantes. En particular cabe notar estos aspectos en el proceso de pedido, otorgamiento, catastro y administración de derechos mineros. Con algunas diferencias de ajuste a condiciones nacionales, ésta estructura y organización está siendo paulatinamente replicada con éxito, con los debidos ajustes a condiciones locales, en muchos países.



¿Cuáles son los elementos que considera el BM a la hora de apoyar proyectos mineros, particularmente en la región?

Debe clarificarse que hoy en día el Banco Mundial prácticamente no apoya ya proyectos mineros específicos. Sus actividades están orientadas hacia el apoyo de proyectos nacionales para desarrollo minero sustentable. Por otro lado, el grupo IFC del Banco Mundial apoya proyectos mineros específicos, a través del sector privado. Para esto considera meritos respectivos de viabilidad técnica y económica, y dimensiones de medio ambiente y aspectos sociales involucrados. Estos últimos incluyen la ejecución de exámenes y análisis básicos para estas dimensiones, y cumplimento con criterios y procesos preestablecidos. Finalmente, cabe notar que la asistencia externa es progresivamente menor en las regiones de mayor progreso y desarrollo. A modo de ejemplo, esto

significa que actualmente hay un mayor énfasis comparativo en apoyar el inicio de desarrollo minero en países del continente africano.

SUSTENTABILIDAD DE LA INDUSTRIA

¿DE QUÉ MANERA LOS ALTOS PRECIOS DE LOS METALES CONDUCEN A UN MAYOR EMPUJE HACIA LA SUSTENTABILIDAD DE LA INDUSTRIA EXTRACTIVA?

Por un lado, hay claro un reconocimiento de que internacionalmente, las comunidades locales impactadas por la actividad minera continúan demostrando enérgicamente sus puntos de vista sobre las industrias extractivas que los afectan. Además, paralelamente, una amplia variedad de cuerpos industriales, organizaciones de base comercial, y grupos de la sociedad civil continúan promoviendo activamente la agenda de sustentabilidad.

Aun más, la importancia de la sustentabilidad en las industrias extractivas ha sido ya extensivamente reafirmada en los escenarios políticos internacionales. Bajo el contexto mencionado, los gobiernos nacionales y locales permanecen como jugadores clave para el desarrollo de un ambiente favorable para desarrollo sustentable a nivel nacional y a nivel de comunidades. Por otro lado, el continuado "boom" de elevados precios internacionales de "commodities" mineros ha conducido a un mayor empuje por parte de los actores arriba mencionados, hacia sustentabilidad y aumentos del alcance de ésta. Sin embargo, cabe notar que esta situación tiende a crear nuevos grupos de interés, que a menudo dificultan la realización de reformas requeridas.

¿CÓMO OBSERVA EL BANCO MUNDIAL EL PAPEL QUE ESTÁ TENIENDO LA INDUSTRIA EXTRACTIVA EN CUANTO A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL?



Las empresas mineras grandes son las que presentan un mayor interés en traer capacidad, experiencia y apetito por incorporar aspectos de sustentabilidad en sus actividades. Estas empresas tienden a tener políticas y prácticas de sustentabilidad más significativas por dos razones. Primero, a través de economía de escala, su tamaño les provee la oportunidad de dedicar capacidad y recursos a aspectos de sustentabilidad en sus operaciones. Segundo, su tamaño y presencia en el mercado las ha hecho históricamente más vulnerables a campanas de ONGs y a crítica pública. En particular, las empresas que han experimentado predicamentos relacionados a aspectos ambientales, sociales, etc., por consiguiente tienen una preocupación clara por evitar la repetición de tales eventos, y son muy sensitivas a evitar dar tales títulos a sus reputaciones. Al contrario, las empresas más pequeñas, típicamente de tipo junior de exploración, carecen de presupuesto para prácticas de desarrollo sustentable, y son más propensas a operar bajo condiciones mínimas de responsabilidad social.

¿EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, CÓMO OBSERVA EL BM EL PAPEL DE LA INDUSTRIA EXTRACTIVA?

Recientemente se advierte un enfoque acentuado en las industrias extractivas con respecto a transparencia de pagos. Al respecto cabe notar que hay un soporte creciente por EITI, que es la iniciativa de transparencia de las industrias extractivas, y que básicamente se concentra en la publicación de pagos y recibos, en base a formatos específicos, sujetos a auditoria independiente. Aunque EITI fue iniciado en aspectos petroleros, su implementación está ganando terreno en los países mineros y ha demostrado considerable progreso en varios de estos países. Sin embargo,

también comienza a ser claro que tal vez será conveniente progresar hacia transparencia en gastos y administración de entradas. Adicionalmente, hay otras medidas de transparencia que están siendo aplicadas a la producción y mercadeo de diamantes. Estas tienden a tratar de certificar su origen y transacciones básicas, para poder introducir orden mínimo y comenzar a regularizar esta industria. El objetivo es el de poder minimizar disputas y dificultades sociales iniciadas por su posible producción, venta y exportación bajo condiciones informales en algunos países. BM

## Con importantes novedades, se proyecta EXPOMIN 2008

La Décima versión considera la participación de mil expositores, de 25 países y la visita de un número significativo de profesionales y técnicos. "Las empresas exhibirán una cantidad cercana a las 3.000 marcas, cuyas características estarán a disposición de un público profesional controlado de más de 60 mil pesonas", resalta Carlos Parada, gerente de Expomin.





Carlos Parada, gerente de Expomin, proyecta negocios por US\$ 1.300 millones en la Décima versión de Expomin 2008.

na proyección de negocios por US\$ 1.300 millones se espera alcanzar en la Décima versión de Expomin 2008, que se realizará entre el 15 y 18 de abril del año próximo, en el Centro de Eventos Espacio Riesco.

El gerente de Expomin, Carlos Parada, destacó que los objetivos de la próxima muestra son: Ofrecer una plataforma atractiva de negocios, desarrollar instancias de análisis y debate y generar nuevos espacios de diálogo con la sociedad. "La materialización de esos objetivos en Expomin 2008, nos permitirá mantener nuestro liderazgo mundial", puntualizó.

La Décima versión considera, en un espacio de 50.000 metros cuadrados, la participación de mil expositores, de 25 países y la visita de un número significativo de profesionales y técnicos. "Las empresas exhibirán una cantidad cercana a las 3.000 marcas, cuyas

características estarán a disposición de un público profesional controlado de más de 60 mil pesonas", resalta el ejecutivo.

En la actualidad, Expomin se ubica, a nivel mundial, como la segunda feria más grande e importante del mundo después de la feria Minexpo, que se realiza en Las Vegas, Estados Unidos. Le siguen Aimex, Australia; Exposibram, Brasil y PDAC, de Canadá.

Entre las novedades de la feria, resalta la sectorización de la muestra por áreas de negocios. De acuerdo a los metros cuadrados utilizados en la versión 2006, se está proponiendo agrupar la muestra por sectores. Por ejemplo, en la anterior versión, el 23% correspondió a equipos e insumos mineros; el 19% a equipos e insumos procesamiento minerales; el 13% a TIC, automatización y control y el 11% a transporte y manejo de fluidos. De esta sectorización, quedarían excluidos los pabellones correspondientes a países.

Expomin se ubica, a nivel mundial, como la segunda feria más grande e importante del mundo después de la feria Minexpo, que se realiza en Las Vegas, Estados Unidos.

"Se busca desarrollar una infraestructura física y de servicios que garantice la operatividad eficiente, integrando todos los rubros y actividades, en cuanto a oferta y demanda (expositores y visitantes)", sostuvo Parada.

Otra de las novedades de Expomin 2008 será la creación del denominado Pabellón "Minería y Sociedad", que busca generar nuevos espacios de diálogo con la sociedad. En este pabellón se ubicarían las asociaciones gremiales, las instituciones de gobierno y las editoriales, entre otras.

El gerente de Expomin explicó que el objetivo de este nuevo espacio es mostrar, entre otros aspectos, la relación histórica del sector minero y la sociedad chilena; el aporte al crecimiento económico y desarrollo social; las acciones de responsabilidad social empresarial; la relación público-privada en el sector y el liderazgo a nivel mundial de nuestra industria en materia de producción, reservas e inversiones.

Este pabellón también abarcaría la cadena de valor de la industria; el desarrollo de proveedores y contratistas; los encadenamientos productivos; el trabajo en la minería (ofertas laborales, formación, capacitación y desarrollo de competencias laborales); relación con la educación y la cultura, innovación y tecnología y nuevos usos de los metales.

Carlos Parada planteó que el pabellón "Minería y Sociedad" contemple seminarios desayunos en temas comunitarios, sustentabilidad, educación y tecnología. También se contemplan visitas programas de colegios emblemáticos y de universitarios de carreras afines a la industria. BM

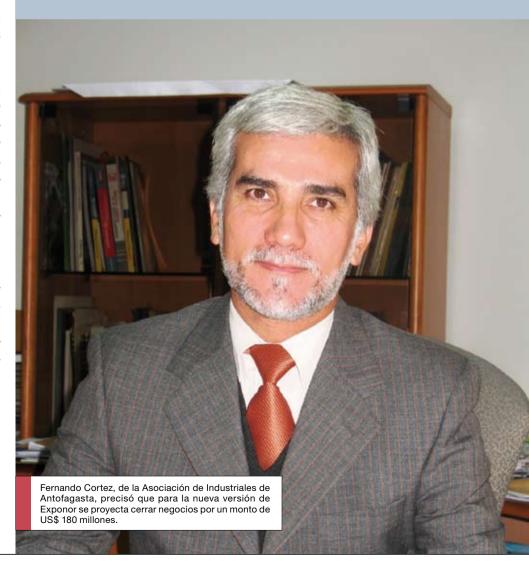
#### **EXPONOR PROYECTA NEGOCIOS POR USS 180 MILLONES**

Este año Exponor creció un 47% en el ámbito de espacio físico útil respecto de la versión anterior y superó su meta de 500 expositores, distribuidos en 408 stands.

Todo listo y dispuesto se encuentra para la inauguración de Exponor 2007, que entre el 18 y el 22 de junio, se realizará en la Segunda Región, en el Campus Coloso de la Universidad de Antofagasta, en la ciudad del mismo nombre.

De acuerdo a los organizadores –la Asociaciór de Industriales de Antofagasta-, este año Exponor creció un 47% en el ámbito de espacio físico útil respecto de la versión anterior y superó su meta de 500 expositores, distribuidos en 408 stands. "Este crecimiento y la rápida cobertura de espacio permiten enfocar los esfuerzos el generar los soportes necesarios para ofrece a los expositores y visitantes de la muestra una sólida imagen región", destaca Fernando Cortez, gerente de Proyectos Estratégicos de la Asociación de Industriales

El ejecutivo precisó que para esta nueva versión se proyecta cerrar negocios por un monto do US\$ 180 millones.



Cortez añadió que durante esta versión se han realizado importantes avances, enfatizando las mejoras en los servicios que se ofrecerán a los industriales nacionales e internacionales que visitarán Antofagasta.

En ese ámbito destacan la cobertura total para todos los stands con internet inalámbrica, el doblaje de personal para la seguridad de la muestra al igual que de los servicios sanitarios, acreditación de visitantes vía código de barras, lo que permitirá obtener datos relevantes para estimar la cantidad de persons por stand, junto con lal mantención y mejora del restaurante para los expositores. "Todos estos logros van a permitir la contratación directa de mano de obra y servicios en la región", indicó Fernando Cortez.

#### **ANTOFAGASTA: CIUDAD FERIAL**

#### ¿CÓMO AVANZA LA IDEA DE TRANSFORMAR A ANTOFAGASTA EN UNA CIUDAD FERIAL DURANTE EL DESARROLLO DE EXPONOR?

La Asociación de Industriales de Antofagasta ha generado las sinergias para comprometer a los actores regionales en el desarrollo de la feria, conformando el Consejo Ciudadano Exponor, principal factor para concretar la meta de transformar a Antofagasta en una "Ciudad Ferial". En él participan los principales organismos, tanto del ámbito privado como del gubernamental, que estarán de una u otra forma relacionados con la ejecución de la muestra. El Consejo Ciudadano es la red de soporte para maximizar las posibilidades de ofrecer servicios de calidad a nuestros visitantes. Concretamente hemos agendado con el auspicio del Consejo Minero, la Universidad de Antofagasta y la Municipalidad de Antofagasta, dentro de las actividades oficiales de Exponor, un Programa Cultural que incluye diálogos entre Fernando Villegas y Hernán Rivera Letelier, y entre Eric Goles y



Exponor generará para la Segunda Región alrededor de 5.2 millones de dólares.

María Teresa Ruiz, astrónoma y Premio Nacional de Ciencias 1997, además de una muestra pictórica de Francisco Smythe, destacado artista puertomontino, y un concierto de la banda de jazz del sobresaliente saxofonista tenor y compositor nacional Agustín Moya, quien se presentará con su cuarteto. Estas actividades buscan reforzar el crecimiento de la feria hacia la comunidad antofagastina más allá del ámbito técnico especializado que se

#### ¿Cuál es la expectativa del Comité Organizador respecto de los beneficios Que esta feria tendrá para la Región?

Además del avance que implica el hacer crecer la feria para la participación de la comunidad vía Consejo Ciudadano, Exponor generará para la región alrededor de 5,2 millones de dólares, aportando 1600 empleos directos en el periodo de realización, además de la oportunidad de

#### ¿Qué importancia tiene Exponor para potenciar el desarrollo del cluster minero en la II Región?

Es de una importancia máxima por cuanto da la posibilidad a las grandes mineras de conocer el mercado de proveedores locales y a éstos la oportunidad de ofertar sus productos cara a cara con las más importantes compañías relacionadas a la industria minera. Esta experiencia permite que se visualicen nuevas posibilidades de negocios y de encadenamientos para ofrecer nuevos productos o servicios.

#### Superposición de pertenencias:

## Importante fallo del Tribunal Constitucional

En nuestra edición de agosto de 2006, el abogado y profesor de Derecho de Minería, Juan Luis Ossa Bulnes, expuso su punto de vista frente a algunos requerimientos que se habían formulado ante el Tribunal Constitucional para que este organismo declarara inconstitucional el precepto del Código de Minería que se refiere a los conflictos de superposición entre pertenencias. El TC resolvió la cuestión recientemente, acogiendo los argumentos del abogado Ossa Bulnes, quien tuvo oportunidad de alegar a favor del Código en dos de los tres reclamos fallados hasta ahora. A continuación, el profesor Ossa explica en forma breve y sencilla los fundamentos de su posición, acogida por el Tribunal Constitucional.

a ley prohíbe la superposición de una pertenencia a otra. Además, contempla diversas medidas para impedirla y otorga varias oportunidades para que el minero afectado pueda oponerse. Sin embargo, a pesar de la prohibición legal, es posible que en algunos casos la superposición llegue a concretarse. En ese evento, el afectado cuenta de todos modos con otros cuatro años, para pedir la nulidad de la segunda concesión.

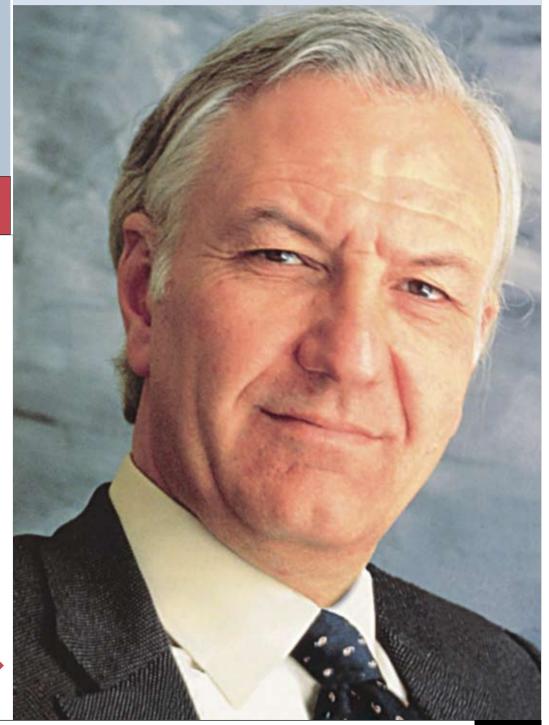
Ahora bien, cuando preparamos el Código en 1982 y 1983, no podíamos ignorar la posibilidad de que el afectado tampoco reaccionara dentro de esos cuatro años. Estudiamos minuciosamente el problema, y al final concluimos que en este caso la única solución era declarar saneada la pertenencia posterior y disponer que el juez extinguiera la anterior.

El abogado Juan Luis Ossa alego a favor del Codigo de Mineria en dos de los tres reclados fallamos hasta ahora.

Hay que tener en cuenta que en esta hipótesis el titular de la pertenencia anterior ha sido reiteradamente renuente en protegerla, mostrando así su desinterés en ella. Es evidente que la superposición no se puede mantener para siempre, cuando ya han transcurrido todos los plazos y se han agotado todas las instancias que favorecen al titular anterior.

Entonces, en esta hipótesis extrema, el Código pasa a preferir al titular de la pertenencia posterior, basándose en el principio de la prescripción, que preside toda la legislación chilena, incluso en el campo del derecho penal.

En los casos específicos en que me correspondió actuar, algunas pertenencias del año 1936 habían sido superpuestas por otras en los años 1986 y 1988, sin que





66 El fallo del TC consolida una norma del Código que ha funcionado eficientemente a lo largo de 23 años y que es indispensable para estudiar a fondo los títulos mineros y preservar la seguridad jurídica que Chile ofrece a la inversión minera ??

Juan Luis Ossa es Asesor Legal de SONAMI.

los afectados reclamaran nunca. El TC ha resuelto, en estos casos, que la solución que dimos en el Código se ajusta plenamente a la Constitución Política. Por lo tanto, ahora deben prevalecer las pertenencias posteriores.

El fundamento jurídico del fallo descansa en una disposición transitoria de la Constitución misma. Ella entregaba al Código la decisión en casos como los expuestos; la disposición, por lo demás, fue ratificada por la Ley Orgánica Constitucional. Por lo demás, todo ese conjunto de normas, más el precepto del Código, eran plenamente congruentes y acordes con un dictamen que el mismo TC había expedido en 1981.

El fallo del TC consolida una norma del Código que ha funcionado eficientemente a lo largo de 23 años y que es indispensable para estudiar a fondo los títulos mineros y preservar la seguridad jurídica que Chile ofrece a la inversión minera.

Después de todo, la minería es la actividad más importante del país, como que exporta más de US\$100 millones diariamente. Chile es una potencia minera, tanto por su geología y su gente, como por la seriedad de su marco legal. Por lo mismo, no se puede dar el lujo de cambiar las reglas del juego un cuarto de siglo más tarde. BM



## 1 er Concurso Nacional de Fotografía Minera

La Fundación de la Sociedad Nacional de Minería convoca a fotógrafos profesionales y aficionados a participar en el Concurso Nacional de Fotografía "CHILE PAÍS MINERO". Esta iniciativa cuenta con el patrocinio del Ministerio de Minería y la Sociedad Nacional de Minería y con el auspicio de empresas del sector.

Este concurso contempla dos categorías: periodística noticiosa y artísticas, de fotografías tomadas durante los años 2006-2007, hayan sido estas publicadas o no, pero que no hayan participado en otro concurso. Tanto las fotografías premiadas como aquellas que reciban menciones honrosas se exhibirán en el marco de la Cena Anual de la Minería, que se realizará el miércoles 29 de agosto, en el Centro de Eventos CasaPiedra. Además, podrían utilizarse en otros eventos nacionales e internacionales que organicen el Ministerio de Minería y la Sociedad Nacional de Minería para promocionar a Chile como País Minero.

#### Obietivos del concurso

Reflejar las realidades culturales, humanas, laborales, económicas y tecnológicas de la Pequeña, Mediana y Gran Minería chilena, así como su vinculación con la comunidad y su impacto en el quehacer nacional.

#### Recepción de las fotografías

Las fotografías se recibirán desde el viernes 29 de junio hasta el día martes 31 de julio de 2007 a las 18:00 horas en la sede de la Sociedad Nacional de Minería, Apoquindo 3.000, Piso 5°, Las Condes, Santiago. No habrá extensiones de plazo.

\*No se aceptarán envíos después de esa fecha\*.

#### **Participantes**

La convocatoria es para fotógrafos profesionales y aficionados. Los participantes deben ser chilenos, chilenos residentes en el exterior o extranjeros residentes en Chile.

- Fotografías y soporte
- Las fotografías deben venir en soporte digital.
- Pueden ser en blanco y negro o color.
- Las fotografías, tanto periodísticas como artísticas, tendrán que haber sido tomadas durante el año 2006 y en lo que va corrido del año 2007.
- Una imagen podrá presentarse sólo una vez, ya sea en la categoría periodística noticiosa o artística. No se aceptarán las imágenes presentadas más de una vez.

#### Tamaño y resolución de las fotografías

- Especificaciones de la imagen digital: Las fotografías deben medir 1600X1200 píxeles a 72 dpi formato jpg, rgb, horizontal o vertical. Peso mínimo 700 kb.
- Debe incluirse toda la información pertinente a la fotografía, incluyendo la fecha, lugar y región en que se tomó, así como la descripción/pie de foto de la imagen.
- No se aceptarán fotografías trucadas ni alteradas digitalmente. Las fotos manipuladas de manera digital estarán sometidas a ciertas restricciones. No podrá alterarse la estructura original de una imagen digital (archivo de escáner o cámara). Sólo se permitirán cambios que también puedan lograrse con las técnicas usuales del cuarto oscuro.
- Sólo se aceptarán fotografías de un solo cuadro. Los fotomontajes y las exposiciones múltiples quedarán excluidos del concurso.
- \* Las fotografías que no cumplan con los requisitos serán excluidas del concurso.

#### Instrucciones de envío

• Los envíos se recibirán sólo en CDs identificados con el nombre del participante en la carátula del mismo.

- No se recibirán envíos por e-mail.
- El CD debe incluir: las fotografías identificadas con el código correspondiente a la categoría a la que son inscritas. Las fotografías no deberán llevar ningún tipo de identificación del concursante en el nombre del archivo. Estas sólo deberán indicar la respectiva categoría.

El CD deberá venir rotulado con marcador y el nombre FOTOMINERA 2007 y el nombre del concursante

#### **OBLIGATORIO**

• Todo el material descrito debe ser entregado o remitido por correo o mensajero, en sobre sellado, adecuadamente protegido y con el porte pagado, a la sede de SONAMI, Apoquindo 3.000, 5 Piso, Las Condes, Santiago.

#### Reglas generales

- Las fotografías seleccionadas pasarán a formar parte del archivo del Ministerio de Minería y la Sociedad Nacional de Minería y no serán devueltas a su autor. La instituciones convocantes podrán disponer de ellas sólo para fines institucionales, sean nuevas exposiciones y publicaciones o para promocionar eventos relativos a la minería chilena, otorgando siempre el crédito correspondiente.
- No podrán ser vendidas, arrendadas o donadas sin el consentimiento escrito del autor.
- No se aceptarán fotografías que no se atengan a las bases del concurso y a los requisitos mencionados.

#### Categorías y Códigos

Todas las fotografías presentadas deberán ser incluidas en alguna de estas categorías en forma individual. No existe un límite para el número de fotografías que pueda presentar cada participante.

FOTOGRAFIA PERIODÍSTICA DE LA PEQUEÑA, MEDIANA Y GRAN MINERÍA Código: FPM / 01

Fotos de acontecimientos organizados, hechos imprevistos, situaciones, personas anónimas o grupos de personas.

FOTOGRAFIA ARTÍSTICA DE LA PEQUEÑA, MEDIANA Y GRAN MINERÍA Código: FAM / 01

Fotos sin tratamientos de intervención creativos ni experimentales de la vida cotidiana, que ilustren la riqueza y la diversidad del diario vivir en la minería.

Todas las fotografías deben ser seriadas en letras mayúsculas sin guiones del 01 en adelante.

Ejemplo: FPM01, FPM02, ..., etc.

#### Jurado

Las Fotografías serán evaluadas en Santiago por un jurado compuesto por un mínimo de 5 a un máximo de 7 personas, provenientes de los siguientes ámbitos profesionales:

- Representante (s) del Ministerio de Minería.
- Representante (s) de la Sociedad Nacional de Minería.
- Fotógrafo profesional.
- Profesional relacionado con el ámbito audiovisual minero.

#### Premio

Los premios se distribuirán de la siguiente manera:

Para cada categoría se definirá la Foto Minera del Año, además de un segundo y tercer premio.

Las menciones honrosas las otorga el jurado.

Los primeros lugares pueden declararse desiertos pero no divididos.

#### PRESIDENTE EN "JUEVES MINEROS" DEL IIMCH

"En la medida en que se siga perseverando en las políticas que han permitido el extraordinario desarrollo alcanzando por la minería, nuestro sector podrá continuar contribuyendo significativamente al desarrollo económico y social de nuestro país". La afirmación la hizo el presidente de SONAMI al participar en los denominados "Jueves mineros", que realizada periódicamente el Instituto de Ingenieros de Minas de Chile.

Acogiendo una invitación de su presidente, Leopoldo Contreras, el dirigente empresarial Alfredo Ovalle expuso sobre los estímulos y grandes posibilidades de desarrollo productivo que muestra la minería. En su intervención, Ovalle destacó que, en las últimas décadas, "la minería es un ejemplo del impacto" de buenas políticas públicas que favorecen el desarrollo.

"El extraordinario desarrollo del sector minero ha sido posible gracias a un marco de políticas globales y sectoriales, que ha proporcionado las garantías de competitividad, estabilidad y confianza que requieren las decisiones de inversión", acotó.



Ovalle destacó ante los socios del Instituto de Ingenieros de Minas el extraordinario desarrollo del sector minero.

## MINERA LOS PELAMBRES DENUNCIA "CRECIENTE ACOSO LEGAL" EN PROYECTO EL MAURO

En carta enviada al presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio y de SONAMI, Alfredo Ovalle, Minera Los Pelambres denunció un "escenario de creciente acoso legal" en su proyecto El Mauro. La misiva, enviada por el presidente ejecutivo de la compañía, Marcelo Awad, solicita analizar y discutir esta "problemática" en las sociedades que dirige.

"Queremos manifestarle nuestro pleno acuerdo y apoyo respecto de la preocupación expresada por usted, en el sentido de que el acoso legal que viven numerosos proyectos de inversión en nuestro país tienen un efecto negativo en el desarrollo de los mismos y desincentivan futuros emprendimientos", señala la nota.

Awad explica que "hasta ahora son ocho los juicios que enfrenta Minera Los Pelambres en su proyecto El Mauro, los cuales si bien son iniciados siempre en contra de la autoridad o de terceros, principalmente afectan a la minera y su proyecto de desarrollo". "En este contexto de hostigamiento legal, ya son cinco las solicitudes de paralización que ha enfrentado El Mauro y pese a que todas ellas fueron denegadas, para nuestra empresa es complejo trabajar en este clima de amenaza constante de terceros que intentan lucrar abusando de los procedimientos y plazos establecidos en la ley, afectando la certeza jurídica que requieren inversiones de gran envergadura", puntualiza Marcelo Awad.



Awad denuncia "hostigamiento legal".

#### ASOMINERA DE ANDACOLLO INAUGURA AMPLIACIÓN DE SU SEDE GREMIAL

En una ceremonia que contó con la asistencia del vicepresidente de SONAMI, Alberto Salas y el gerente general de Compañía Minera Carmen de Andacollo, la Asociación Minera de Andacollo inauguró la ampliación del segundo piso de la sede gremial.

El acto contó también con la asistencia de ejecutivos de Enami y representantes de la Asociación Minera de Inca de Oro e Illapel. El presidente de la Asociación y director de SONAMI, Hernán Urquieta, deste á sua esta emplicación de los instalaciones tuvo un costo de

destacó que esta ampliación de las instalaciones tuvo un costo de 20 millones de pesos, recursos que se obtuvieron a través de fondos propios, el programa de apoyo gremial de SONAMI y el aporte de Minera Carmen de Andacollo.

En el marco de la ceremonia, el gerente general de Carmen de Andacollo, Piero Venturini, dio a conocer la puesta en marcha del Proyecto Hipógeno de la compañía.

La ampliación de las instalaciones tuvo un costo de 20 millones de pesos.



## COLLAHUASI OTORGA OPORTUNIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA REGIÓN

Como una forma más de apoyar la educación en la Comuna de Pica y la Provincia de Iquique, Minera Doña Ines de Collahuasi, desde el año 2003 a la fecha, ha entregado cada año, tres becas completas para el desarrollo de estudios Universitarios (dos becas para alumnos egresados de un establecimiento educacional de educación media de la comuna de Pica, y una Beca Etnia Aymara a nivel provincial), con el objeto de generar oportunidades de obtener estudios superiores a jóvenes de la región los que se hayan destacado por su rendimiento tanto durante la enseñanza media como en la PSU y así aportar concretamente al desarrollo educacional en la Región.

Esta beca que consiste en el financiamiento completo de la carrera universitaria y adicionalmente un pago mensual para la mantención del alumno, mas allá de generar una relevante oportunidad debe ser eje de motivación para los alumnos a esforzarse por su rendimiento y postular anualmente a esta gran beneficio.

Esta actividad va en directo beneficio de los alumnos egresados del Liceo Padre Alberto Hurtado de la Comuna de Pica y de los establecimientos educacionales de la Provincia de Iquique.



Cada año, Collahuasi entrega tres becas completas para el desarrollo de esdtudios universitarios.

#### CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN MINERA

La UNIVERSIDAD GABRIELA MISTRAL, en el marco de sus estudios de postgrado, ha organizado un curso de especialización sobre Tributación Minera. Este curso cuenta con el patrocinio de la SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA – SONAMI –, y tendrá un valor preferente para sus asociados.

El curso consta de 6 sesiones a realizarse los días 18, 20, 25 y 27 de junio; y 4 y 9 de julio, entre las 18:30 hrs. y 21:30 hrs. en la Casa de Postgrados UGM, ubicada en calle Ladislao Errázuriz 2073, Providencia. Se desarrollará a través de una primera parte introductoria con temas relativos a la estructura legal de la minería y normas relativas a los contratos mineros. Luego, profundizará en la tributación de las empresas mineras, abordando temas tributarios generales y la diferencia para la minería en la Ley de la Renta, regímenes especiales para la minería, (artesanal, pequeña) costos propios de la minería, diferencias entre lo tributario y financiero, tipos de sociedades y su efecto tributario, impuesto específico a la actividad minera, entre otros.

Los profesores a cargo de este curso son: María Luisa Baltra Vergara, Abogada, UGM. Magíster© en Derecho Minero, Universidad de Atacama y Profesora Derecho Minería-Aguas UGM; Pedro Deutsch Spichiger, Abogado, PUC, Consultor de Cariola Díez Pérez-Cotapos, ejerciendo por más de 30 años en las áreas de Derecho Tributario y profesor de Derecho Tributario en cursos de post-grado en las Universidades de Chile, Universidad Adolfo Ibañez y Gabriela Mistral; y, Juan Pablo Orellana, Abogado, UDP, Asociado del Depto. Tributario del Dpto. Tributario de Cariola Díez Pérez-Cotapos, ejerciendo por más de 10 años en las áreas de planificación y asesoría tributaria y profesor en el Magíster en Derecho de los Negocios y Magíster en Derecho Tributario en la Universidad Adolfo Ibañez.

Para mayores informaciones e inscripciones, comunicarse con Isabel García-Reyes al teléfono: 414 4145 / 414 4160 o por e-mail a: igarcia-reyes@ugm.cl

## ANGLO AMERICAN FIRMA CONVENIOS COLECTIVOS CON SINDICATOS DE DIVISIONES MANTOS BLANCOS Y MANTOVERDE

Anglo American Chile culminó exitosamente sus negociaciones colectivas anticipadas con sindicatos de las Divisiones Mantos Blancos y Mantoverde lo que dio paso a la firma de nuevos convenios colectivos que regirán hasta el año 2010.

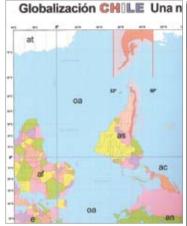
"Este es un excelente acuerdo para los trabajadores y para la empresa, lo que reafirma el modelo de gestión de las relaciones laborales desarrollado por Anglo American y que apunta a una relación de largo plazo de mutua colaboración y beneficiosa para ambas partes", señaló Alejandro Mena, Vicepresidente de Recursos Humanos de Anglo American Chile.

Este acuerdo involucra a 318 trabajadores de la División Mantos Blancos lo que representa a la totalidad de los trabajadores sindicalizados de esta operación. En el caso de la División Mantoverde el acuerdo involucra a 196 trabajadores, alcanzando al 70% de los trabajadores de esta faena.



Por Clara Castro Gallo, Jefe Centro de Documentación de la Sociedad Nacional de Minería.

Ofrecemos a nuestros lectores las últimas novedades bibliográficas recibidas en el Centro de Documentación de la Sociedad Nacional de Minería y que se encuentran disponibles para su consulta.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA E INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR. Leyenda Globalización Chile una nueva mirada: El Sur es nuestro Norte, diseño conceptual de Carlos Cantero. (Contiene dos mapas impresos y dos mapas en simbología táctil y Braille).

Este mapamundi representa la predominancia de Chile sobre el Océano Pacífico, cuya idea fue concebida por el senador Carlos Cantero, de profesión geógrafo, quién diseñó el mundo "dado vuelta", en el cual aparece Chile como el país más central e importante del mundo.

La publicación está estructura en diferente formatos, uno de ellos corresponde a un mapamundi invertido con los principales países. El segundo contiene la simbología usada, tanto táctil como en Braille, y los dos mapas siguientes son un aporte al mundo de los discapacitados visuales en que mediante su propio sistema de lectura, se pueda entender esta nueva concepción del mundo que deja atrás la visión europeizante sostenida hasta hoy.

La publicación será distribuida a todo el país y su tiraje alcanza a las 150.000 copias.



COLLAHUASI. Memoria Anual 2006. Iquique, Fyrma Gráfica, 2007. p.i.

La presente memoria anual es una edición bilingüe que se encuentra hermosamente ilustrada con fotos que muestran las faenas mineras de la compañía y su interacción con la comunidad, a través de la gestión medio ambiental, de la responsabilidad social, integración a la comunidad, cultura y liderazgo.

Contiene la carta de su Presidente Ejecutivo donde destaca los excelentes resultados financieros de Collahuasi durante el año 2006, el perfil corporativo y la visión de la empresa, quiénes son sus accionistas, los integrantes del directorio y sus ejecutivos, los resultados del periodo 2006 comparativamente entre el precio del cobre, la producción anual de concentrados de cobre y cátodos, y los resultados financieros. También se destaca un análisis de los mercados del cobre, la producción de Collahuasi, los resultados financieros, la política de dividendos, inversión y financiamiento, los factores de riesgo, seguridad y salud ocupacional, relaciones laborales y otros.

En capítulo aparte se incluye el informe de los auditores independientes con el balance general.

#### Mineroweb: www.minas.cec.uchile.cl

#### Departamento de ingeniería de Minas de Chile

Al ingresar a esta página web universitaria, el visitante se encuentra primeramente con una página principal animada en flash que le permite optar por la versión en idioma inglés o español, a continuación se despliega el menú principal con todos sus contenidos. Los contenidos los conforman las siguientes secciones: 1) Bienvenidos, que contiene una reseña histórica de Departamento de Ingeniería de Minas de la Universidad de Chile, sus lineamientos estratégicos, un folleto Institucional primera y segunda parte; 2) Docencia, contiene Pregrado, Postgrado, Postítulo, Becas de Estudios, Convenios e Intercambios; 3) Investigación, contiene áreas de investigación, proyectos de investigación y publicaciones; 4) Extensión, servicios, asesorías, congresos, seminarios y otros; 5) Directorio, dirección académica y laboratorios, 6) Links a sitios de interés; y 7) Novedades con noticias recientes mineras



Como una guía práctica para nuestros lectores, damos a conocer el calendario de los próximos meses de seminarios, foros y convenciones, con sus diferentes temarios, que se realizarán en Chile y en el mundo:

#### Junio

#### 4-89 JUNIO

**"Elko Mine Expo"**, Elko, Nevada, U.S.A. Contacto: Nevada Mining Association, Fono: 775 829 2121, Fax: 775 852 2631, Web: www.nevadamining.org

#### 5-7 JUNIO:

**"Longwall USA"**, Pittsburgh, Pennsylvania. Contacto: Mining Media, Fono: 303 283 0640, Fax: 303 283 0641, Web: www.mining-media.com

#### 5-8 Junio:

"14th International Trade Fair for Mining Technology. Exploration Discontinuous Mining, Continuous Open Cast Mining and Preparation", Novokuznetsk, Russia. Contacto: Messe Düsseldorf North America, Fono: 312 781 5180, Fax: 312 781 5188, Email: info@mdna.com, Web: www.mdna.com

#### 10-13 JUNIO:

"Rapid Excavation and Tunneling Conference and Exhibit", Toronto, Canada. Contacto: Underground Construction Association of SME, Fono: 303 948 4213, Email: gury@smenet.org

#### 14-15 JUNIO:

"Planning for Mine Closure", Perth, Australia. Contacto: Australian Center for Geomechanics, Fono: 618 64883300, Fax: 618 6488 1130, Email: acg@acg.uwa.edu.au, Web: acg.uwa.edu.au

#### 18-22 JUNIO:

**"Exponor 2007, XII Exposición Internacional para la Minería Latinoamericana",** Campus Coloso, Universidad de Antofagasta, Antofagasta, Chile, organizada por Asociación de Industriales de Antofagasta. Contacto: Fono: 56 55 454325, www.exponor.cl

#### 25-27 Junio:

"Finite Elements in Geotechnical Engineering", Golden, Colorado, U.S.A. Contacto: Colorado School of Mines, Fono: 303 273 3321, Fax: 303 273 3314, Email: space@mines.edu, Web: www. mines.edu/outreach/cont\_ed.

#### Julio

#### 17-18 JULIO:

"Forum Sustentable 2007", ORGANIZADO POR MINERÍA CHILENA, SANTIAGO, CHILE. CONTACTO: NELSON TORRES, FONO: 56 2 757 4200, NTORRES@ EDITEC.CL

#### Septiembre

#### 2-5 SEPTIEMBRE:

"IBS2007 17th International Biohydrometallurgy Symposium", Frankfurt, Alemania. Contacto: Dechema E. V., Attn: Heike Geiling, Fono: 49 0 69 176, Web: http://events.dechema.de

#### 4-7 SEPTIEMBRE:

"AIMEX", SYDNEY, AUSTRALIA. CONTACTO: REED EXHIBITIONS, FONO: 02 9422 2511, EMAIL: JOHN. GORTON@REEDEXHIBITIONS.COM.AU, WEB:WWW. AIMEX.REEDEXHIBITIONS.COM.AU

#### 10-14 SEPTIEMBRE:

**"Extermin 2007"**, Lima, Perú. Contacto: Mariel Sovero, Fono: 51 1 313 4160, ext. 379 380, Fax: 51 1 313 4160, ext. 385, Email: msovero@ IIMP.org.pe

#### 12-14 SEPTIEMBRE:

"International Symposium on Rock Slope Stability", Perth Western Australia. Contacto: Australian Center for Geomechanics, Fono: 61 8 6488 3300, Fax: 61 8 6488 1130, Web: www. slopestability.com

#### 24-27 SEPTIEMBRE:

"Exposibram 2007", BELO HORIZONTE, BRASIL. CONTACTO: INSTITUTO BRASILEIRO DE MINERACAO, FONO: 55 61 3226 9367, FAX: 55 61 3226 9580, EMAIL: IBRAM@IBRAM.ORG.BR, WEB: WWW. IBRAM.ORG.BR

#### Octubre

#### 16-19 OCTUBRE:

"Mine Closure 2007", Santiago, Chile. Contacto: Olga Cherepanova, Fono: 562 652 1519, Fax: 562 652 1570, Email: Info@mineclosure2007. com, Web: www.mineclosure2007.com

#### 22-24 OCTUBRE:

"World Gold 2007", CAIRNS, AUSTRALIA. CONTACTO: ALISON MCKENZIE, FONO: 61 3 9662 3166, FAX: 61 3 9662 3662, EMAIL: CONFERENCE@AUSIMIMM. COM.AU

#### 31 OCTUBRE- 3 NOVIEMBRE:

"Mining Indonesia 2007", JAKARTA, INDONESIA.
CONTACTO: MAYSIA STEPHANIE, FONO: 62 21 316
2001, FAX: 62 21 316 1983/4, EMAIL: MAYSIA@
PAMERINDO.COM, WEB: WWW.PAMERINDO.COM